



FIRMADO POR

El Alcalde de Atetz / Atez
Mikel Jokin Martin Garijo
17/02/2026



Ayuntamiento de Atetz / Atez
Atetz / Atezko Udala

NIF: P31040001

SERVICIOS GENERALES

Expediente 199637Z

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Eritzegoiti de Atetz a fecha de la firma electrónica

Mikel Jokin Martin Garijo, Alcalde del Ayuntamiento de Atetz

EXPONE:

Asunto: Promocionar a nivel C, al empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento del valle de Atetz, Don Iker Iñigo Blasco.

Vista la resolución de Alcaldía número 31/2025 de fecha 27 de mayo 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 131, de 3 de julio de 2025, por la que se aprobó la oferta pública de empleo para 2025 del Ayuntamiento de Atetz, y donde se contempla la promoción a nivel C del puesto de empleado servicios múltiples. Vista la plantilla orgánica aprobada 2025.

Vista la resolución de Alcaldía número 60/2025 de fecha 23 de septiembre 2025 y publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 203, de 10 de octubre de 2025, por la que se convoca la provisión, mediante promoción restringida del puesto.

Publicada la lista definitiva con una persona aspirante, y la fecha del examen y Tribunal. Realizada las pruebas en la que el aspirante ha superado las pruebas teórica y práctica fijadas en las bases del concurso.

Presentada también la documentación requerida y comprobado que la persona aspirante propuesta cumple los requisitos exigidos, procede promocionar al nivel C al empleado de servicios múltiples del Ayuntamiento del valle de Atetz, Don Iker Iñigo Blasco.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Es por ello que,

RESUELVO

Primero.- Promocionar a Don Iker Iñigo Blasco, personal contratado laboral fijo del Ayuntamiento de Atetz, al nivel C, desempeñando el puesto de trabajo de oficial administrativo.

Segundo.- Publicar esta resolución en la página web oficial del Ayuntamiento de Atetz y en el tablón de anuncios.

Tercero.- Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos a la asesoría laboral para que se aplique con efectos retroactivos en la nómina a partir del 1 de febrero y notificarla a la persona interesada.



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
17/02/2026



SELLO

Nº Salida en Registro: 19 / 2026
17/02/2026



ATETZ / ATEZ

Código Seguro de Verificación: 7RAA AAND 9H9F ZHXQ 7L92

Resolución Nº 4 de 17/02/2026 "Resolución promoción nivel C" - SEGRA 113134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.atez.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Atez / Atez
Mikel Jokin Martín Garijo
17/02/2026



Ayuntamiento de Atez / Atez
Atez / Atezko Udala

NIF: P3104000I

SERVICIOS GENERALES

Expediente 199637Z

Contra esta Resolución cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso Contencioso Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución.
- b) Recurso de Alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la misma.
- c) Recurso de Reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta Resolución.

EL ALCALDE



SELLO

Incorporación al Libro de Resoluciones
17/02/2026



SELLO

Nº Salida en Registro: 19 / 2026
17/02/2026



ATETZ / ATEZ

Código Seguro de Verificación: 7RAA AAND 9H9F ZHXQ 7L92

Resolución Nº 4 de 17/02/2026 "Resolución promoción nivel C" - SEGRA 113134

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.atez.es/>